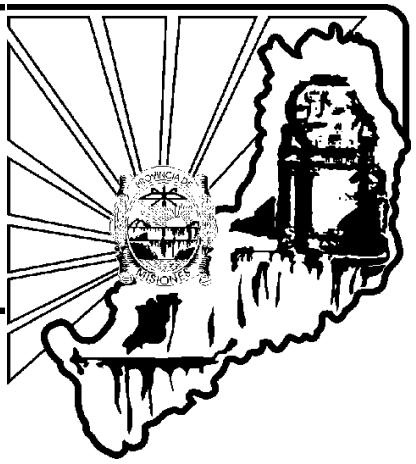
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14754 POSADAS, MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018 EDICION DE 15 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHICK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1152 Pág. 2 a 4.
Decretos Sintetizados Nºs.: 1157 y 1160 Pág. 5.
Sociedades:..... Pág. 5 y 6.
Edictos:..... Pág. 6 a 12.
Subastas: Pág. 12 y 13.
Convocatorias:..... Pág. 13 y 14.
Licitaciones:..... Pág. 14 y 15.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1152

POSADAS, 21 de Agosto de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 2.000-880/2.018- M.G., caratulado: "MINISTERIO DE GOBIERNO - CONVENIO DE COOPERACION Y ACCION CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO S.A.P.E.M. Y LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES UNaM".-, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Convenio en cuestión, fue suscripto entre el Señor Ministro Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Gabriel Pérez, D.N.I.N°:23.800.610, con domicilio legal en Félix de Azara N°1749 y la Presidente del Directorio de la Sociedad del Conocimiento S.A.P.E.M. Dra. Claudia Noemí Gauto, D.N.I. N° 17.877.074, con domicilio legal en Avda. Ulises López (acceso oeste) y Ruta Nacional 12, ambos de la Ciudad de Posadas, y el Decano de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M), Mgter. Juan Eduardo Kislo, D.N.I. N° 16.944.314, con domicilio legal en Calle Carhué N° 832 de la Ciudad de Oberá;

QUE, el objeto del presente Convenio es sumar esfuerzos para concretar actividades culturales, científicas y artísticas orientadas a la comunidad de internos del Servicio Penitenciario Provincial, con el objetivo de brindar a los mismos las herramientas para una mejor reinserción social, una vez cumplida la condena;

QUE, el mismo requiere el acto administrativo que lo incorpore al ordenamiento jurídico provincial mediante su pertinente aprobación y publicidad;

QUE, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para ello, a través de lo establecido en el Artículo 116° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION Y ACCIÓN CONJUNTA, suscripto entre el MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, representado por el Señor Ministro Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Gabriel Pérez, D.N.I. N° 23.800.610, con domicilio legal en Félix de Azara N° 1749, la SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO S.A.P.E.M., representado en ese acto por la Presidente del Directorio Dra. Claudia Noemí Gauto, D.N.I. N° 17.877.074, con domicilio legal en Avda. Ulises López (acceso oeste) y Ruta Nacional 12, ambos de la Ciudad de Posadas, y la FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (U.Na.M), representada por el Decano Mgter. Juan Eduardo Kislo, D.N.I. N° 16.944.314, con domicilio legal en Calle Carhué N° 832 de la Ciudad de Oberá; cuyo original compuesto de 3 (tres) ejemplares, forman parte integrante del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Sociedad del Conocimiento S.A.P.E.M., Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M), Subsecretaria de Seguridad y Justicia, Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA – Pérez

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ACCIÓN CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO S.A.P.E.M. Y LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (U.Na.M)

Entre el **MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES,** representada en este acto por el Ministro Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Gabriel Pérez, D.N.I. N°: 23.800.610, con domicilio legal en Calle Félix de Azara N° 1749, en adelante **EL MINISTERIO,** la **SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO S.A.P.E.M.,** representada en este acto por la Presidente del Directorio Dra. Claudia Noemí Gauto, D.N.I. N°: 17.877.074, con domicilio legal en Avda. Ulises López (acceso oeste) y Ruta Nacional 12, en adelante **LA SOCIEDAD,** ambos de la Ciudad de Posadas, y la **FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (U.Na.M),** representada en este acto por el Decano Mgter. Juan Eduardo Kislo, D.N.I. N°: 16.944.314, con domicilio legal en Calle Carhué N° 832 de la Ciudad de Oberá, en adelante **LA FACULTAD,** convienen en celebrar en nombre de las entidades que representan, el presente Convenio de Cooperación y Acción Conjunta, y a tal efecto **EXPONEN:**----------

I.- QUE, resulta de gran interés para las PARTES articular la unión y coordinación entre las mismas, para la acción conjunta, a fin de sumar esfuerzos para concretar actividades culturales, científicas y artísticas orientadas a la comunidad de internos del Servicio Penitenciario Provincial, con el objetivo de brindar a los mismos las herramientas para una mejor reinserción social, una vez cumplida la condena;

II.- QUE, las PARTES reconocen la importancia de la celebración del presente convenio de cooperación y acción conjunta para el desarrollo y coordinación de tareas vinculadas a la laborterapia, la expresión y la formación en oficios de los internos como ser talleres de cerámica, mosaiquismo artístico y otros que se vinculen al arte, el diseño y la tecnología que propendan a la reinserción social de los mismos;

III.- QUE, las partes advierten que los talleres son de gran ayuda física y mental para los internos ya que los mantienen activos, reduciendo la ansiedad del encierro y ocupando una parte de su tiempo en labores productivas para su futuro;

IV.- QUE, las partes comprenden que el conocimiento, la cultura, la ciencia y el arte son valores comunes a ellas, siendo el eje principal sobre el cual se pretende trabajar con el fin de lograr la reinserción social de los internos, advirtiendo que de ser eficiente, puede transformarlo en un agente de cambio en su familia y entorno social, rompiendo el círculo de conductas delictivas;

V.- QUE, las partes entienden que desde la cultura se transmiten valores que conectan el trabajo artístico con la reflexión para incentivar cambios de conducta, motivando a los internos a sentirse útiles, valorados y que esto repercute en la mirada y el respeto hacia el otro, en la solidaridad y la convivencia;

VI.- QUE, las PARTES, se encuentran en condiciones legales de establecer lazos formales de cooperación, por lo que **ACUERDAN:**

PRIMERA.- LA SOCIEDAD a través del Área de Artes del Fuego a cargo de su Coordinador Profesor Rubén Arturo Gastaldo en conjunto con **LA FACULTAD** llevará adelante el "Taller de cerámica, mosaiquismo artístico, y otros que se vinculen al arte, el diseño y la tecnología" destinado a reclusos de las unidades penales de la Provincia, con el objetivo de facilitar la reinserción social del interno una vez recuperada su libertad, y **EL MINISTERIO**, a través del Servicio Penitenciario Provincial, dispondrá la forma y modo de implementar las acciones tendientes a poner en marcha el mismo.

SEGUNDA.- Para el desarrollo del taller que será llevado a cabo, las PARTES convienen que **EL MINISTERIO** a través del Servicio Penitenciario Provincial, designará a una persona en el cargo de Coordinador para el dictado y contralor del taller.

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1157

POSADAS, 21 de Agosto de 2018.-
ARTICULO 1°.- RECONOCESE, a favor de la firma "DAMSA S.R.L." - CUIT N° 33-70994338-9, la suma total de $ 78.289,00 (PESOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100), por la prestación del servicio integral de limpieza y mantenimiento de las oficinas dependientes de la Vicegobemación ubicadas en el edificio sito en Avenida Santa Catalina N° 1778 y en el predio ubicado en la Calle Félix de Azara N° 2560, donde funciona la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, correspondiente al mes de Abril de 2018, conforme FACTURA "B" N° 0002-00001789 y Acta de Recepción N° 244/18, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) de Contabilidad.-
ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 78.289,00 (PESOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100), a favor de la firma "DAMSA S.R.L." - CUIT N° 33-70994338-9, con imputación a la partida: 02-02-0-1-90-1-01-012-01220, del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1160

POSADAS, 21 de Agosto de 2018.-
ARTICULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor de la firma "INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO" la suma de pesos DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SIETE CENTAVOS ($ 17.638,07), por la prestación de servicios de consultas y estudios médicos destinado a pacientes beneficiarios del Programa Federal "Incluir Salud" durante los meses de Enero, Abril, Mayo, Junio, Julio y Septiembre de 2016, según Facturas N° 0000-00046251, 0000-00046452, 1701-00001270, 1701-00002486, 1701-00002484 y 701-00002485 y Acta de Recepción N° 2757/17 (fs. 41/42) y REAPRÓPIASE el gasto al presente Ejercicio Financiero 2018 encuadrando el procedimiento en lo indicado en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTICULO 2°.- AUTORIZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública a efectuar la imputación definitiva, liquidar y pagar el monto consignado en el Artículo 1° a favor de la firma mencionada, con cargo a la partida presupuestaria 06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente - Cuenta Especial - Programa Federal de Salud del Presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

AGRONOR SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 29673/2017 AGRONOR S.A. S/ AUMENTO DE CAPITAL- EXPTE 68/2017".-
En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 28 días del mes de Julio de 2016, siendo las 09:20 horas, en la sede social sito en Av. Lavalle 5334, de esta Ciudad, el Presidente del Directorio de AGRONOR S.A, la Sra. NILDA IBELIA CABRAL, se reúnen a los efectos de tratar el aumento de capital social por la capitalización parcial de APORTES IRREVOCABLES, incrementando el mismo en la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA MIL ($360.000,00) emitiendo al efecto trescientas setenta acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos un mil cada una, con derecho a un voto por acción, el cual se perfecciona capitalizando parcialmente aportes irrevocables que han formalizado los accionistas con anterioridad a la fecha y los cuales surgen del acta de asamblea extraordinaria N° 2 de fecha 20/05/2012 obrante a fs. 30/32 del libros de actas de la sociedad, puesta a consideración la moción es aprobada por UNANIMIDAD, determinándose que la suscripción e integración del capital resuelto se perfecciona de la siguiente forma: la Sra. NILDA IBELIA CABRAL suscribe e integra doscientas sesenta y ocho (268) acciones capitalizando parcialmente los aportes irrevocables que había formalizado oportunamente y el Sr. EDGARDO ANÍBAL BARACAT, suscribe e integra noventa y dos (92) acciones, en igual sentido capitalizando aportes irrevocables oportunamente formalizados con la sociedad. Consintiendo el Accionista EDGARDO ANÍBAL la suscripción e integración del aumento

de capital formalizada por la Accionista NILDA IBELIA CABRAL renunciando en este acto al derecho de preferencia y de acrecer por la diferencia entre la proporción que le correspondía y la suscripción e integración del aumento de capital que formaliza en este acto. Atento a la suscripción e integración antes descripta, el capital social de la firma queda determinado en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA ($440.000,00) dividido en cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos un mil ($1.000,00), siendo la Sra. NILDA IBELIA CABRAL, titular de trescientas ocho (308) acciones que representan el 70% del capital social y el Sr. EDGARDO ANIBAL BARACAT, titular de ciento treinta y dos (132) acciones que representan el 30% del capital social. De esta forma la cuenta patrimonial "Aportes irrevocables" queda con un saldo de $477.000,00 que AGRONOR SA registra a favor del Accionista EDGARDO ANIBAL BARACAT en la suma de $143.000,00, la Sra. Accionista NILDA IBELIA CABRAL en la suma de $48.500,46 y el Sr. CARLOS BARACAT en la suma de $285.499,54.
Inscripta bajo el N° 18 Folio 110/119 del Libro N° 1 Año 2008.-
REGÍSTRO PÚBLICO, Posadas-Misiones, 17 de Agosto de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102700 $520,00 V14754

EDICTOS

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley N° 11.867, el Sr. FABIAN GUSTAVO HIRSFELD, D.N.I. N° 24.827.717, con domicilio en Avda. de las Américas N° 943, de la ciudad de Aristóbulo del Valle, anuncia transferencia de fondo de comercio de la sucursal Farmacia "Mistral V"', destinada al rubro farmacia, ubicada en Avda. San Martín E N° 870, de la ciudad de Eldorado, a favor de S&S S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70897248-3; con domicilio fiscal en calle Chubut N° 15, de la ciudad de Oberá. Oposiciones de Ley: Avda. San Martín N° 2164, Eldorado, Misiones. Sr. Fabian Gustavo Hirsfeld. D.N.I. Nº 24.827.717.-

PP102639 $ 500,00 E14751 V14755

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo CITA y EMPLAZA por el término de 60 días, a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo MARCA: PEUGEOT, MODELO: 306XR16V4P, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. DOMINIO: BWH-262, MARCA DE CHASIS Y MOTOR: PEUGEOT, CHASIS Nº: 8AD-7BLFYWV5308303, MOTOR Nº: 10KJZ20000832, a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los amos "EXPTE. Nº 7352/2018 DIRECCION VERIFICACION DE AUTOMOTORES S/ ELEVA ACTUACIONES SECUESTRO PEUGEOT 306 BWH-262". Publíquese por cinco días. Posadas 09 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Juez. Dr. Rene Germán Casals. Secretario.-

SC15894 E14752 V14756

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo CITA y EMPLAZA por el termino de 60 días a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: 08-L 1114/42, DOMINIO: RHY472 DOMINIO ANTERIOR: C1109661, MARCA MOTOR Y CHASIS: MERCEDES BENZ, N° MOTOR 341.912-10-073413, N° CHASIS: 341.03415-056043, a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los autos "EXPTE. Nº 7371/2018 DIRECCION VERIFICACION DE AUTOMOTORES S/ ELEVA ACTUACIONES SECUESTRO MERCEDES BENZ 1114 RHY-472.- Publíquese por cinco días. Posadas 08 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Juez. Dr. Rene Germán Casals. Secretario.-

SC15895 E14752 V14756

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. CARDOZO CITA y EMPLAZA por el término de 60 días a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo MARCA: BMW, DOMINIO: MAD 242, a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los autos "EXPTE. Nº 47641/2018 VERA LUCAS MARTIN S/ HURTO Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO". Publíquese por cinco días. Posadas 10 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Juez. Dr. Rene Germán Casals. Secretario".-

SC15896 E14752 V14756

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo CITA y EMPLAZA por el término de 60 días, a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo MARCA: FORD, MODELO: 2004, TIPO: SEDAN 5 PTAS. DOMINIO ERF 237, acreditándose a tal efecto deberán

acreditar la propiedad que se invoque en los autos "EXPTE. N° 55457/2018 DIRECCION DE VERIFICACION DEL AUTOMOTOR S/ REMITE ACTUACIONES REFERENTES A FORD FIESTA DOMINIO COLOCADO ERF237". Publíquese por cinco días. Posadas 13 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Juez. Dr. Rene Germán Casals. Secretario.-

SC15897 E14752 V14756

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 14 de Junio de 2016 AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: :I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL de la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Artículos 59 Inciso 3° y 62 Inciso 2° del Código Penal Argentino) II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE la misma con respecto a ERNESTO ORLANDO VALLEJOS a quien se le atribuyera la comisión del delito AMENAZAS SIMPLES (Art. 149 bis del C.P.A.) en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico.- III)..., IV)..., V)...". Fdo. Dr. Carlos Jorge Gimenez, Juez.-

SC15900 E14752 V14756

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero de la ciudadana JAVIER ANGELICA DAIANA - D.N.I. N° 40.042.221, con último domicilio en (Barrio Las Orquídeas de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P.. quien deberá comparecer ante estos Estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionarsele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 41991/2.018 - LOPEZ JUAN ANTONIO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". (Art. 156 del C.P.P.). María de las Mercedes Ravasi. Secretaria".-

SC15902 E14752 V14756

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas;

1. HORNUNG ERICA: EXPTE Nro. 292-H/18 - HORNUNG ERICA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ: 0134 LOTE; 0001 PARC.: 0001 MON.: ESC.: PISO; DPTO: 916-80 VIV. D-05 3° 4° ET. ELDORADO (MACEVA-40 - ELDORADO (MISIONES).-
2. MAIDANA CRISTIAN MARCELO: EXPTE Nro. 291-M/18 - MAIDANA CRISTIAN MARCELO SI IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.; 0043 LOTE: 10 PARC.: 0017 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00005 2093/2277/3062 - CONV. 60 VIV. D/10 - ELDORADO II - (1° ENT. 35 VIV.) - ELDORADO (MISIONES).-
3. VERA GERARDO ANIBAL y KRENING DAIANA PAMELA: EXPTE Nro. 289-V/18 -VERA GERARDO ANIBAL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0009 PARC.; MON.: 0A09 ESC.: PISO: 03 DPTO: 0015 192 VIV. CHACRA 147-1*ENT. - POSADAS (MISIONES).-
4. SOLIS NORBERTO DANIEL y NUÑEZ PAMELA SOLEDAD; EXPTE Nro. 284-S/18 -SOLIS NORBERTO DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0199 LOTE; 0007 PARC.: 0007 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3628 - OBRA: 3628 -50 VIVIENDAS 0/10 - ELDORADO III - MISIONES (1° ENT. 32 VIV.-CAMINOS) -ELDORADO (MISIONES).-
5. SOSA ELVA CARMEN EXPTE Nro. 290-S/18 - SOSA ELVA CARMEN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0200 LOTE; 3 PARC.: 0003 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3628 - OBRA: 3628 - 50 VIVIENDAS D/10 -ELDORADO III - MISIONES (1° ENT. 32 VIV.-CAMINOS) - ELDORADO (MISIONES).- Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP102652 A Pagar $ 810,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RIVERO NILDA VERONICA: EXPTE. N° 03745-R-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. I.V. 42.411-C.R. 194- SECC. 19-CH. 147-MZ 06-LOTE 1-PISO 1°-DPTO. 0B20-B° 130VIV-CH. 147-1° ENT. NOMENCLATURA CATASTRAL : OB. 133-PNO. MENS. N° 26.887- (D.G.C.) MZ. 6-PARC. 1-PISO 1° DPTO. OB20-LOC. POSADAS-PROV. MNES.-
2. GUERRERO LUCIA: EXPTE. N° 03669-G-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: I.V. 25.594- SECC. 19-MZ. A LOTE 24-M.B 24-B° 186 VIV. VH. 152/153 1° ENT. PROG. FO.NA.VI. NOMENCLATURA CATASTRAL: OBRA N° 105-PNO. MENS. N° 31.716 (D.G.C.) MZ 20-PARC. 18-PART. INMOB. 93.764-LOC. POSADAS-PROV. MNES.

3. VERA ROMINA LORENA: EXPTE. N° 05258-V-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. CHACRA 122-LOTE 16-MONOB. 1-1° PISO –DPRTO. D-LOC. CHACRA 122-II ETAPA-114 VIV. POSADAS.-

4. DUARTE CLAUDIO ANDRES Y/O BUSTAMANTE MIRIAM: EXPTE. N° 03668-D-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. IV.37.141-SECC. 14-MZ. 3-LOTE 2-M.B. 1-PISO 3° DPTO. 17-PROG. FO.NA.VI. B° 80 VIV. CH. 190 POSADAS III NOMENCLATURA CATASTRAL: OBRA N° 209-PNO. MENS. N° 624 (D.G.C.) MZ. 3-PARC. 2-EDIF. 1-PISO 3°-DPTO. 17-LOC. POSADAS.

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102653 A Pagar $810,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCION N° 0900/18. Expediente N° 03166-A-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: AVILA MIGUEL ALBERTO IRREGULARIDAD. S/IRREG. HABITAC. (IV 74350) DENOM. ADM.: SECC. 1- MZ. 0081 LOTE 0008 NOM. CATASTRAL: SECC. 001 MZ. 0081 PARC. 0008 PART. 10860 Bº LOCALIDAD: 2392/3451 CONV. 20 VIV. SOL/10 (20 VIV. HOBECKER) SAN ANTONIO MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 2193/14 del Registro del Directorio de fecha 28 de Agosto del 2014 por la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 1, CHACRA 0000, MANZ. 0081, LOTE 0008, MONOB. 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 001, CHACRA 0000, MANZ.: 0081, PARC.: 0008, LOTE: 0, FINCA 0, PART.: 10860. B° Localidad: 2392/3451 CONV. 20 VIVIENDAS SOL/10- SAN ANTONIO- MISIONES (20 Viv HOBECKER)- SAN ANTONIO, al Sr. AVILA MIGUEL ALBERTO D.N.I. 32.040.041.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR al Sr. AVILA MIGUEL ALBERTO D.N.I. 32.040.041 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. AVILA MIGUEL ALBERTO D.N.I. 32.040.041 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102654 A Pagar $810,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCION N° 713/18. Expediente N° 04811-G-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: GARYLUK EMILIO IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD. HABITAC. (IV 80519) DENOM. ADM.: SECC. 3- MZ. 191- LOTE 12- NOM. CATASTRAL: SECC. 3- MZ. 191- PARC. 12 3599- 100 VIV. D/10 (1º ENT. 48 VIV. INDO) LEANDRO N. ALEM, MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, por la cual se pre-adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 3, MANZ. 0191, LOTE 0012 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 003 MANZ. 0191, PARC. 0012. Bº Localidad 3599 100 VIVIENDAS. D/10- LEANDRO N. ALEM I- MISIONES (1º ENT. 48 Viv.- INDO)- LEANDRO N. ALEM al Sr. GARYLUK EMILIO D.N.I. 27.459.543 y a la Sra. DIAZ CLAUDIA ANDREA D.N.I. 25.159.193.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR al Sr. GARYLUK EMILIO D.N.I. 27.459.543 y a la Sra. DIAZ CLAUDIA ANDREA D.N.I. 25.159.193 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.-ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. GARYLUK EMILIO D.N.I. 27.459.543 y a la Sra. DIAZ CLAUDIA ANDREA D.N.I. 25.159.193 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102655 A Pagar $810,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 766/18 Expediente N° 01261-P-2018, Reg. IPRODHA caratulado como: PILIPCZUK ANTONIO PAULO- IRREGULARIDAD S/INFRACCIÓN CLAUSULA 5° ACTA DE ENTREGA DE LLAVES 21/12/2017- DENOM. ADMIN.: I.V. 79.634 - C.R. 2465 - MZ. 408 - LOTE 18-50 VIV. D/10 - OBERA II - EMP. INSACAT S.R.L.

- NOMEN. CATASTRAL OBRA 3639 P-N-O MENS. Nº 53.764 (D.G.C.) MZ. 408 PARC. 18 - LOC. OBERA - PROV. MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, de fecha 15 de diciembre del 2017, por la cual se pre-adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0408, PARC.: 0018- NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 0408, PARC.: 0018 B° Localidad: 3639 50 VIV. OBERÁ II - (INSACAT S.R.L.) - OBERÁ al Sr. PILIPCZUK ANTONIO PAULO - D.N.I. 28.353.945.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. PILIPCZUK ANTONIO PAULO. para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. PILIPCZUK ANTONIO PAULO en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102656 A Pagar $ 450,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0933/18 Expediente N° 06657-S-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: SORIA ROSA E. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. SECC. 15 - MZ. 0030 - LOTE 0001 - MBK 000D - PISO 01 - DPTO. C - NOM. CATASTRAL. SECC 015- MZ. 030 - PARC. 0001 - EDIF. 000D - PISO 01 - ESC. 0016 - UN. FUNCIONAL - B° LOCALIDAD 291 VIV- ELDORADO II - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 15 - MANZ.: 0030, LOTE.: 0001, MONOB.: 000D, PISO.: 01, DEPTO.: 000C, ESC.: 00016, NOMENCLATURA CATASTRAL.: SECC.: 015, MANZ.: 0030, PARC.: 0001, EDIF.: 0000D, PISO.:01, DEPTO.: 0000C, ESC.: 00016, B° - Localidad: 291 VIV. ELDORADO II - ELDORADO a la Sra. SORIA ROSA E. D.N.I. 10.560.489.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. SORIA ROSA E. para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. SORIA ROSA E. en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102657 A Pagar $ 780,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0939/18 Expediente N° 07747-C-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: CHAPARRO DARIO IRREGULARIDAD. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MONOB.: 24-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02- MZ. 424- PARC. 024-20 VIV. CANDELARIA- MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR parcialmente la Resolución N° 462/95 del Registro del Directorio de fecha 29 de junio del 1995, dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 024 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, MANZ.: 0424, PARC.: 0024, B° Localidad: 20 VIV. CANDELARIA - CANDELARIA al Sr. CHAPARRO DARIO D.N.I. 7.540.810.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. CHAPARRO DARIO D.N.I. 7.540.810 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3º.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. CHAPARRO DARIO D.N.I. 7.540.810 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR al los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102658 A Pagar $ 690,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0876/18 Expediente N° 4188-C-17, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES CON. EDUC. AULA SAT. ESC. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. MZ. 0134 - LOTE: 0010 - PARC.: 0010 MON.: ESC.: PISO: DPTO: 10 VIV. C. VIERA P.F.S.H. SARMIENTO - CAMPO VIERA (MISIO-

NES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó al CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES, para Aula Satélite Escuela, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2 - CHACRA. 0000 - MANZ.: 0134, LOTE.: 0010 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002 - CHACRA. 0000 MANZ.: 0134 - PARC.: 0010 - B° 10 VIV. C. VIERA P.F.S.H. SARMIENTO - CAMPO VIERA - MISIONES.- ARTICULO 2°.-AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102659 A Pagar $ 450,00 E14752 V14754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0905/18 Expediente N° 4193-C-17, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES CON. EDUC. AULA SAT. ESC. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. MZ. 0134 - LOTE: 0009 - PARC.: 0009 MON.: ESC.: PISO: DPTO: 10 VIV. C. VIERA P.F.S.H. SARMIENTO - CAMPO VIERA (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó al CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES, para Aula Satélite Escuela, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2 - CHACRA. 0000 - MANZ.: 0134, LOTE.: 0009 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002 - CHACRA. 0000 MANZ.: 0134 - PARC.:0009 - B° 10 VIV. C. VIERA P.F.S.H. SARMIENTO - CAMPO VIERA - MISIONES.- ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102660 A Pagar $ 810,00 E14752 V14754

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo, de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 43144/2017 CABRERA JUAN CESAR Y MAXIMOWICZ TERESA EDUVIGES S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Señor CABRERA JUAN CESAR, L.E. 7.541.238 y la Señora TERESA EDUVIGEZ MAXIMOWICZ L.C. 1.154.378. Publíquese por el término de tres días. Posadas, Misiones, 15 Agosto del 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102663 $ 390,00 E14752 V14754

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso del Palacio de Tribunales de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de BASILIO HROMADIUK, D.N.I. N° 7.551.165 y de LUISA DELIA BURNIK, D.N.I. N° 5.768.924 ("EXPTE. N° 32746/2016 HROMADIUK BASILIO Y BURNIK LUISA DELIA S/ SUCESORIO"). Publíquese por tres (3) días. Posadas, 10 de Agosto de 2018. Dra. Irene C. de Saint George. Secretaria.-

PP102668 $ 330,00 E14752 V14754

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro.6, con domicilio en Avda. Callao 635 Piso 6, CABA, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 8/8/2018 de ISOLUX INGENIERIA S.A., SUCURSAL ARGENTINA, CUIT: 30-71008233-9. Síndico: Estudio Contable de la Categoría "A" "CELANO Y ABECASIS", con domicilio en Paraguay 1594, Piso 3° A, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/11/2018. El Síndico presentará el informe individual el 4/2/2019 y el informe general el 12/4/2019. La audiencia informativa se realizará el día 13/09/2019, a las 10:00Hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires…de Agosto de 2018. Dr. Santiago Cappagli. Secretario.-

PP102686 $750,00 E14752 V14756

EDICTO: El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Bolivia esquina Misiones de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO AURELIO GÓMEZ, D.N.I. N°: 10.812.481, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días en el Juicio Sucesorio que ha sido declarado abierto en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 54601/2018 - GÓMEZ ALEJANDRO AURELIO S/ SUCESIÓN AB - INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 17 de Agosto de 2018. Dr. Manuel Enrique Flordi. Secretario.-

PP102673 $ 330,00 E14753 V14755

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito Avda Santa Catalina 1735, 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ANGEL GUERRERO, D.N.I. 12.743.121, a estar a derecho en "EXPTE. 63771/2018 GUERRERO MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 17 de Agosto del 2018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP102674 $ 240,00 E14753 V14755

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avda. Santa Catalina 1735 2° Piso, Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante (DEL BELLO ALBERTO RUBEN D.N.I.: 6.019.581) a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, en los autos "EXPTE. 130183/2017 DEL BELLO ALBERTO RUBEN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas 27 de Junio de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102676 $ 300,00 E14753 V14755

EDICTO: Juzgado de Paz, sito en 25 de Mayo 131, Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ELISA GODOY L.C. 3.275.211, AMARO MACENA D.N.I. 2.584.754 a presentarse en "EXPTE. 113365/2017 GODOY ELISA Y AMARO MACENA S/ SUCESION AB INTESTATO", bajo apercibimiento de ley publíquese tres días. Leandro N. Alem, 08 de Agosto del 2018. Dra. Eliane M. Prestes. Secretaria.-

PP102678 $ 270,00 E14753 V14755

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tres de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Bolivia y Misiones, Oberá Misiones, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO BAEZ, D.N.I. 93.151.386, en autos "EXPTE. Nº 51952/2018 - BAEZ VICTORIANO, S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 13 de Agosto de 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP102681 $ 210,00 E14753 V14755

EDICTO. El Juzgado de 1° instancia Civil y Comercial N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Misiones y Bolivia, de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de PONCE MARIEL MARCELA, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 58421/2017 - PONCE MARIEL, MARCELA S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Oberá Misiones, 16 de Agosto de 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP102682 $ 240,00 E14753 V14755

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial; sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2º Piso, Posadas - en "EXPTE. N° 59613/2017 RODRIGUEZ MARIA ESTER S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la causante RODRIGUEZ MARIA ESTER, D.N.I. N° 6.519.555. Publíquese tres días. Posadas, 05 de Julio de 2.017. Fdo. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP102683 $ 210,00 E14753 V14755

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial; sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Posadas - Misiones, en "EXPTE. N° 75012/2017 MUÑOZ CARMAN MARIA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la causante MUÑOZ CARMAN MARIA, D.N.I. N° 11.479.466. Publíquese tres días. Posadas, 25 de Octubre de 2.017. Fdo. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP102684 $ 210,00 E14753 V14755

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Única, de Oberá, en autos: "EXPTE. N° 40928/2018 STADLER MARIA S/SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de STADLER, MARÍA, D.N.I. N° 4.432.799. Publíquese por tres días. Dra. Florencia Panza. Secretaria.-

PP102693 $ 180,00 E14753 V14755

EDICTO: SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 056. //SADAS, 23-AGO-2.018. VISTO lo solicitado por la Empresa "KRUSE S.A." y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 21/08/2025, de conformidad al Decreto N° 172/13, la siguiente unidad: Coche Dominio GMX-845, marca M. Benz, modelo 2007, Motor N° B48370, Chasis N° 9BM3840787B528165. Para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos MIXTOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen cono-

cimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15906 V14754

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 057. //SADAS, 23-AGO-2.018.VISTO lo solicitado por la Empresa "LUCAS" de VALDEZ JUAN A. y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE CON CARÁCTER PROVISORIO POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DIAS, la siguiente unidad: Coche Dominio GXQ-712, Marca Agrale, Modelo 2008, Motor N° D1A013063, Chasis N° 9BYC22Y1S7C004086; para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros, que tiene autorizado. DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO, la Empresa deberá presentar en este organismo la cédula y título del automotor a su nombre, trámites indispensables para la habilitación definitiva de los coches.- REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por Mesa de Entradas por el término mencionado.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15907 V14754

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Cinco, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, piso 2°, Posadas, CITA por el término de cinco días al Sr. BARRETO EDGARDO ANTONIO, D.N.I. 21.302.255, a comparecer en juicio "EXPTE. Nº 26.651/2017 BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ BARRETO EDGARDO ANTONIO S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días. Posadas (Misiones), 06 de Noviembre de 2017. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP102695 $ 200,00 E14754 V14755

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco días a SPARTACO EMILIANO MONZANI o herederos o quien tenga derechos sobre inmueble Lote 6, Manz. 15, Las Dolores, Folio Real Matricula 16.451, Depto. Capital en "EXPTE. Nº 11560/2014 - LOPEZ MERCEDES GRISELDA C/ SPARTACO EMILIANO MONZANI Y OTRO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Publíquese edicto por dos días. Posadas, 13 de Agosto de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP102696 $ 180,00 E14754 V14755

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero N° 1744 de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA AGRIPINA SOSA D.N.I. N° 6.391.510 y JUAN CARLOS DA ROSA D.N.I. N° 7.553.013, "EXPTE. 41772/2018 SOSA MARIA AGRIPINA Y DA ROSA JUAN CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en un diario del lugar y por un (1) solo día en el Boletín Oficial. Posadas, 24 de Agosto de 2018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP102698 $100,00 V14754

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 13 de Septiembre de 2018 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 3 PUERTAS, modelo: GOL 1.6, año 2008, con motor marca VOLKSWAGEN N° UNF485854, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWCB05W09T046966, dominio HLA 711. Base: $80.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Ofici-

na N° 102 -Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, Eldorado, 21 de Agosto de 2018. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP102667 $ 750,00 E14752 V14754

REMATE JUDICIAL POR:

ALDO FERNANDO PEREZ

EDICTO: El juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en Calle 3 de Febrero N° 1744 (EX 270) de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, hace saber por (3) días en autos caratulados "EXPTE N° 71068/2015 VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ MAZO, RAUL ALBERTO S/EJECUCION PRENDARIA", que el Martillero Público Aldo Fernando Pérez, Matricula N° 305 S.T.J., REMATARÁ el día miércoles 12 (doce) de Septiembre de 2018 a las 10.00 en los Estrados del Juzgado el automotor MARCA VOLKSWAGEN TIPO SEDAN 3 PUERTAS, MODELO GOL TREND I.6 G.P. AÑO 2014, MOTOR VOLKSWAGEN N° CFZ180228, CHASIS VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U7EP098028 DOMINIO NQI-004 CONDICIONES: SIN BASE Y AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 20%, comisión 10% y sellado de Rentas correspondiente, todos a cargo del comprador; al igual que el retiro de los bienes. Deudas en concepto de Impuesto Provincial al Automotor: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 84 CENTAVOS ($19.818,84), todas a cargo del comprador; el mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la ciudad de Posadas. Posadas, …de Agosto de 2018. Dra. María de la Paz Otaño Villanova. Secretaria.-

PP102688 $330,00 E14752 V14754

CONVOCATORIAS

SANATORIO NOSIGLIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas del Sanatorio Nosiglia S. A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Septiembre de 2018, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en su sede social sita en calle Córdoba N° 1407 de Posadas, Provincia de Misiones y una hora más tarde del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 – Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 finalizado el 30 /04/ 2018. (Memoria Balance)
3. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2018.-
4. Destino de las utilidades del ejercicio. Asistencia: Para asistir a la Asamblea se dará cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19550, Ley 22903 y modificatorias sobre depósitos de Acciones.-

Quórum: Se dará cumplimiento al Art.243 Ley 19550, Ley 22903 y Art.12 y 14 del Contrato Social.-

PP102675 $ 1000,00 E14752 V14756

CA.PRO.C.E.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Directorio de la Caja de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia De Misiones (CAPROCE) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Septiembre de 2018 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria según lo establecido por el Artículo 16 de la Ley XIX - N° 42 (antes Ley 3.953) en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, sito en Bolívar Nro. 2344, de la Ciudad de Posadas.

La Asamblea se convoca a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario.-
2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.-
3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estados Contables Básicos y Complementarios, Notas, Cuadros y Anexos, Informes de Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia, e Informe Actuarial por el Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31/05/2018.-
4) Tratamiento y consideración del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos confeccionado por el Directorio, para el período 01/10/2018 a 30/09/2019.-
5) Consideración del Plan Anual de Inversiones para el periodo 01/10/2018 a 30/09/2019.-
6) Modificación del Reglamento de Préstamos.-
7) Escala de Aportes:

a) Adecuación a la periodicidad de la Anses.-
b) Evolución Histórica Comparativa. Alternativas de recomposición.-

Se recuerda que la Asamblea sesionará conforme al Quórum del Artículo 16, 2° párrafo de la Ley XIX - N° 42 (ex 3953), debiendo los Afiliados participantes encontrarse al día con los aportes correspondientes al mes inmediato anterior y, en caso de planes de facilidades de pago con

las cuotas al día. Posadas, 24 de Agosto de 2018.-
Cr. FRANCISCO A. MALICA. Presidente.-
Cr. RICARDO L. BAUMANN. Secretario.-

PP102694 $ 870,00 E14753 V14755

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 24/18.-
APERTURA: 07/09/18.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6302-149/18 Resolución Nº 2347/18.-
"Para Contratar el Servicio Integral de Limpieza Edilicia, de las Áreas Cubiertas de Circulación Pública, de Circulación Restringida y Cerradas con Destino al Hospital de 25 de Mayo, Dependiente del Ministerio de Salud Pública, por el término de veinticuatro (24) Meses.-"
NOTA: Retirar los Pliegos Sin Cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica Sito en Junín y Tucumán.-

SC15903 E14752 V14754

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 07/2018.-
OBJETO: "S/Adquisición de Elementos de Librería"
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras -Dirección de Administración Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.
APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 06/09/2018 a las 09:00 hs. en el lugar antes indicado.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 06/09/2018 a las 08:59 hs.-

PP102672 A Pagar $500,00 E14752 V14756

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICIA

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N°: 04/18.-
Autorizada por Resolución N° 257/18 Expte. N° 2025-CD-180-18.-
LLAMASE a Licitación Pública, para la adquisición de Combustible zona Capital e Interior de la Pcia. para Parque Automotor Policial de la Provincia de Misiones, por el término de 2 meses.-
FECHA APERTURA: 05/09/18.-
HORA APERTURA: 8,30.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial Sito en Calle Buenos Aires N° 2464 (Ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 03/09/18.-

PP102685 A Pagar $360,00 E14752 V14754

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE DEPORTES

LICITACION PÚBLICA N°: 017/2018.-
EXPTE.: N° 1100-008/18- Reg.M.D. y Resolución Ministerial Nº 158/18.-
OBJETO: Adquisición de Pasajes en Ómnibus a Buenos Aires, 250 (doscientos cincuenta) pasajes en ómnibus servicio cama Posadas – Bs.As. – Posadas (ida y vuelta) y 100 (cien) pasajes en ómnibus servicio cama total suite Posadas – Bs.As. Posadas (ida y vuelta).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 976.500,00 (PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100).-
FECHA DE APERTURA: El día 06/09/2018.-
HORA: 10.00hs.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 – Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico – Edificio III - 3er. Piso –Posadas – Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 – Calle Dávila Nº 976 - Centro Cívico – Edificio III - 3er. Piso –Posadas – Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC15909 E14753 V14754

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL ELECTORAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N°: 01/2018 Resolución del Cuerpo N° 114-D.A. de fecha 17/08/18.-
OBJETO DEL LLAMADO: "S/SOLICITUD SERVICIO DE LIMPIEZA P/EL ORGANISMO. SEDES ALBERDI 690 Y 838". EXPTE. 9100-137/18.-
FECHA DE APERTURA: 12 de Septiembre de 2018.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) hs.-
LUGAR DE APERTURA Y RETIRO DE PLIEGOS: La apertura de sobres tendrá lugar en la Dirección de Administración del Tribunal Electoral sito en Alberdi 690 - 1º piso, Posadas, Misiones, donde se suministrarán los pliegos sin cargo.-
LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS: Los sobres con las propuestas deberán ser entregados en la Dirección de Administración del Tribunal Electoral sito en Alberdi 690 - 1º piso, Posadas, Misiones - Hasta el día 12/09/18 a las 10.00 hs.-
SC15901 E14754 V14756

PROVINCIA DE MISIONES

PARQUE DE LA SALUD

Expte. N° 3415- D-656-18 Resolución N° 450/18
LLAMASE a LICITACION PUBLICA N° 08/18 con el objeto de contratar la ejecución de la
OBRA:"CENTRO DE DISTRIBUCION INTERNA Y RESPALDO" - Hospital Materno Neonatal - Parque de la Salud Posadas - Mnes.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $24.362.647,84 (pesos veinticuatro millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 84/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $24.000 (pesos veinticuatro mil).-
FECHA DE APERTURA: 19 de Septiembre de 2018.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) Hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 2° Piso - Posadas Tel. (0376) 4-447530 4-447528
ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 - 2° Piso - Posadas Tel. (0376) 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 3° Piso – Posadas Tel. (0376) 4 447586 4-447486 - 4-447528.-
PP102701 A Pagar $600,00 E14754 V14757